



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

## AUTORIZA USO DE ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO N° 957 /  
QUILLON, 28 de febrero de 2025.-

### VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2025, del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 30.12.2003, que aprueba la Ordenanza Municipal y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.563 de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2025;
8. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
9. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la instalación de la oficina móvil de la Secretaría Regional de Ñuble Ministerio de Bienes Nacionales, para hacer uso de espacio público en Plaza Cívica de Quillón, por calle 18 de Septiembre, entre calles El Roble y J. Miguel Carrera, el día sábado 01 de marzo del presente año, en horario de 10:00 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 horas, con el fin de llevar a cabo la atención de público en general para el saneamiento de títulos de dominio.
2. **DERIVESE** copia del presente decreto a la Subcomisaría de Carabineros Quillón y a la Dirección de Seguridad Pública para su conocimiento.



**EDUARDO HIDALGO GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



**ANDRÉS GAJARDO ÁVILA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"

/aso.-

#### DISTRIBUCION:

- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS QUILLON
- ALCALDIA
- SEG. PUBLICA
- SECMU